



# DESECHAN JUICIO QUE BUSCABAN DETENER LAS GIRAS DE CORCHOLATAS POR EL PAÍS

*El TEPJF determinó los aspirantes morenistas no violan la ley porque no llaman al voto*

**POR ELIA CRUZ CALLEJA**  
nacion@contrarepublica.mx

Con una votación dividida, en la que tuvo que emitir su voto de calidad el ministro presidente Reyes Rodríguez Mondragón, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó el juicio interpuesto por los diputados de Movimiento Ciudadano (MC) Jorge Álvarez Máynez y Salomón Chertorivski en contra de las giras que realizan por todo el país las corcholatas morenistas.

La mayoría de los magistrados determinaron que los diputados promotores del juicio no acreditaban la legitimidad de sus denuncias toda vez



**Denunciantes** no acreditaron la legitimidad de sus denuncias. **Especial**

que lo que reclamaban es un documento interno de un partido, Morena, al cual no pertenecen por lo que sus derechos políticos no eran vulnerados.

El proyecto elaborado por la magistrada Mónica Soto Fregoso, proponía confirmar que el documento de los morenistas elaborado en su Consejo Nacional y por el cual se rigen los aspirantes a coordinar los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación —Adán Augusto López Hernández, Claudia Sheinbaum

Pardo, Marcelo Ebrard Casaubón, Gerardo Fernández Noroña, Manuel Velasco Coello y Ricardo Monreal Ávila— no se advierte actos anticipados de precampaña o campaña.

Además, de que en el mismo se advierte a las llamadas corcholatas con un exhorto no violentar el marco legal en materia de precampañas, ni tampoco hacer llamado al voto porque eso trasgrede la legislación, pues el proceso electoral iniciará de manera oficial en septiembre.

“No se advierte una vulneración a la equidad y tampoco se observaban actos anticipados de campaña, no hacen llamados al voto en favor de algún precandidato o candidato sino a la elección de un cargo de naturaleza partidista, sin que se tengan elementos de que se trata de la posible designación de una precandidatura o una precampaña simulada”, sostuvo Soto Fregoso durante su exposición del proyecto. ●